

La banca ve "inconstitucional" el impuesto sobre depósitos en Andalucía

Escrito por tucapital.es - 20/12/2010 11:27

La Asociación Española de Banca (AEB) considera que el impuesto sobre los depósitos de entidades de crédito aprobado en Andalucía es "inconstitucional", y podría provocar el encarecimiento del crédito y la deslocalización del ahorro, indicaron a Europa Press fuentes de la patronal.

A su parecer, prueba de esa posible inconstitucionalidad es que el Gobierno central y la Junta "han acordado emprender negociaciones sobre esa norma" para evitar que el Ejecutivo central presente recurso de inconstitucionalidad contra ella.

La AEB ha recordado que como asociación de entidades bancarias no está habilitada para presentar recurso de inconstitucionalidad y que "se ha producido un acuerdo entre el Gobierno central y la Junta de Andalucía para entablar negociaciones formales sobre la norma".

Salu2.

=====